

## ACTA REUNIÓN CONSEJO RECTOR AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 21 DE JULIO DE 2015

Asistentes:

- D<sup>a</sup> María Ángeles Elorza Zubiría, Secretaria General de Acción Exterior y Presidenta de la AVCD y del Consejo Rector, por delegación Lehendakari (Decreto 15/2013, de 25 de abril).
- D. Guillermo Viñegra García, Viceconsejero de Salud, vocal en representación del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.
- D<sup>a</sup> Ana María Arriola Palomares, vocal en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- D<sup>a</sup>. Nerea Basterra, vocal en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- D<sup>a</sup> Elsa Fuente do-Rosario, vocal en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y vocal-secretario de su Consejo Rector.

Excusan su asistencia:

- D<sup>a</sup> Mónica Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, vocal en representación de la Lehendakaritza.
- D. Bittor Oroz Izagirre, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, vocal en representación del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco.
- D. Pedro Hernando Arranz, Viceconsejero de Economía y Presupuestos, vocal en representación del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco.
- D<sup>a</sup> María Isabel Vaquero Montero, vocal en representación del Parlamento Vasco.
- D<sup>a</sup> Diana Carolina Urrea Herrera, Parlamentaria Vasca, vocal en representación del Parlamento Vasco.

Están presentes, asimismo, por invitación de la Presidencia, y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, Noemí de la Fuente, Responsable de Coordinación Estratégica.

Localización: Lehendakaritza, Vitoria-Gasteiz. Fecha y hora: Miércoles, 21 de julio de 2015, 10.30h

Siendo las 10:30 del 21 de julio de 2015, toma la palabra D<sup>a</sup> María Ángeles Elorza, Secretaria General de Acción Exterior y Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y de su Consejo Rector. Da la bienvenida a las personas asistentes y procede a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- Estrategias-marco de acción humanitaria
- Ayudas de emergencia y acciones humanitarias: línea permanente
- Convenios
- Incremento línea de ayudas de emergencia y ayudas de acción humanitaria
- Varios, ruegos y preguntas

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se da lectura de la sesión del acta anterior, celebrada el día 9 de junio de 2015, aprobándose con el voto afirmativo de todas las personas presentes

## **2. ESTRATEGIAS-MARCO DE ACCION HUMANITARIA**

Se presentan, mediante documentación adjunta, las propuestas de proyectos recibidas a esta convocatoria y la propuesta de resolución.

Marian Elorza subraya el alto nivel que en la baremación técnica estos proyectos han recibido.

A la pregunta formulada por Guillermo Viñegra se aclara que, a diferencia de la otra convocatoria de ayudas de emergencia y humanitarias, que es una línea permanente que se resuelven por orden de recepción, esta de EHE tiene carácter concursal.

La propuesta de resolución es aprobada, como es habitual, con la abstención de las personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

### **RELACIÓN DE PROYECTOS QUE SE PROPONE APROBAR POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:**

Expediente	Título	Solicitante	País	Puntos	Solicitado	Subvención propuesta
EHE-2015BA/0004	Estrategias de empoderamiento para reducir la vulnerabilidad de las mujeres en Gaza. Fase II	UNRWA Euskadi	Territorios Ocupados Palestinos (Gaza)	87	800.000,00 €	705.698,00 €
EHE-2015BA/0005	Derecho al agua en los campamentos saharauis: depósitos familiares y gestión comunitaria	Asociación de Amigas y Amigos de la RASD	Rep. Árabe Saharaui Democrática	86	738.469,61 €	738.469,61 €
EHE-2015BA/0007	Lucha por una educación secundaria de calidad y equitativa en el conflicto del Kivu Norte	Fundación Alboan	Rep. Democrática de Congo	73	597.447,00 €	555.832,39 €
<b>PROPUESTA DE CONCESIÓN:</b>						<b>2.000.000,00 €</b>

**RELACIÓN DE PROYECTOS DENEGADOS POR AGOTAMIENTO DE FONDOS:**

Expediente	Título	Solicitante	País	Puntos
EHE-2015BA/0003	Reducción del riesgo de desastres en la cuenca de Pedernales, distrito de Anse à Pitre, departamento Sureste de Haití	Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional	Haití	71
EHE-2015BA/0006	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación socioeconómica de mujeres refugiadas en RDC	Asociación ACNUR	Rep. Democrática del Congo	71
EHE-2015BA/0002	Mejora de la gestión integrada de la desnutrición aguda y prevención de la desnutrición crónica	Fundación UNICEF-Comité País Vasco	Mali	51

**RELACIÓN DE PROYECTOS EXCLUIDOS:**

Expediente	Título	Solicitante	País	Motivo de exclusión
EHE-2015BA/0001	Chake Ou, gestión y reducción de riesgo a inundaciones en Yukyty, Paraguay	Fundación Oxfam Intermon	Paraguay	El proyecto incurre en la causa de exclusión contemplada en el Art 29 supuesto 1 del Decreto 31/2008

**3. AYUDAS DE EMERGENCIA Y ACCIONES HUMANITARIAS: LÍNEA PERMANENTE**

Se presentan, mediante documentación adjunta, las propuestas de proyectos recibidos y baremados positivamente hasta la cantidad inicial prevista. La propuesta de resolución es aprobada, como es habitual, con la abstención de las personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PAIS	LINEA DE SUBVENCIÓN	SECTOR	PUNTOS	MONTO SOLICITADO	SUBVENCIÓN PROPUESTA
PRE-2015EH/0001	Asociación Paz con Dignidad	Territorios Ocupados Palestinos (Gaza)	Acción Humanitaria	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	78	200.000,00 €	200.000,00 €
PRE-2015EH/0002	Farmacéuticos Mundi Euskadi	Rep. Democrática Congo	Acción Humanitaria	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	70	116.289,64 €	107.679,40 €
PRE-2015EH/0003	Asociación Mundu Bakean	Guatemala	Acción Humanitaria	Preparación y prevención de crisis	58	199.662,91 €	199.662,91 €
PRE-2015EH/0004	Fundación UNICEF-Comité del País Vasco	Rep. Centro-Africana	Acción Humanitaria	Actividades pro derechos humanos	72	199.999,38 €	199.999,38 €
PRE-2015LL/0001	UNRWA Euskadi	Siria	Ayuda de Emergencia	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	71	200.000,00 €	200.000,00 €
PRE-2015LL/0002	UNRWA Euskadi	Territorios Ocupados Palestinos (Gaza)	Ayuda de Emergencia	Atención a poblaciones refugiadas y desplazadas	73	199.867,00 €	199.867,00 €
<b>PROPUESTA DE CONCESIÓN</b>							<b>1.107.208,69€</b>
<b>REMANENTE DEL FONDO</b>							<b>92.791,31 €</b>

#### 4.- CONVENIOS

Apoyados por las fichas y los borradores de convenios, Paul Ortega realiza una presentación general de las propuestas de convenios que se traen para aprobación del Consejo Rector y Noemí de la Fuente informa más detalladamente de cada uno de ellos.

EXPEDIENTE	ENTIDAD	ZONA GEOGRÁFICA	TOTAL	2015		2016		2017	
ZUZ-2015BA/0003	PNUD Guatemala	Guatemala	400.000,00 €	80.000,00 €	20%	110.000,00 €	28%	210.000,00 €	53%
ZUZ-2015BA/0004	COFADEH	Honduras	242.055,00 €	121.000,00 €	50%	121.055,00 €	50%		0%
ZUZ-2015BA/0005	ADDAMEER	Territorios Ocupados	215.000,00 €	107.500,00 €	50%	75.250,00 €	35%	32.250,00 €	15%
ZUZ-2015BA/0006	Marcha Mundial de las Mujeres	Internacional - con fuerte foco en África	297.900,00 €	131.450,00 €	44%	134.055,00 €	45%	32.395,00 €	11%
<b>TOTAL</b>			<b>642.055,00 €</b>	<b>201.000,00 €</b>		<b>231.055,00 €</b>		<b>210.000,00 €</b>	

Respecto al convenio con la organización Addameer de Palestina, Ana Arriola manifiesta su satisfacción por suscribirse un convenio con ellos (por ser una organización de reconocido prestigio y con las que varias ONGDs vascas trabajan hace años), pero a la vez muestra su extrañeza porque no se haya contado con las ONGDs vascas que trabajan con Addameer. Se abre un debate al respecto en el que por parte de la Agencia se informa que en parte ha sido a raíz de las ONGDs vascas que trabajan en Palestina lo que ha propiciado que se identificara la necesidad de un acuerdo con esta organización. Igualmente, se explica que no se ve factible la participación de las ONGDs vascas en la actividad que se plantea en este convenio, ya que las acciones las desarrolla directamente Addameer en Palestina, excepto en lo referido a la parte de incidencia, en la que ya participa una organización vasca. En cualquier caso, las diferencias de opinión se mantienen.

Finalmente, la propuesta de resolución de convenios es aprobada, con la abstención de las personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

## **5.- INCREMENTO LÍNEA DE AYUDAS DE EMERGENCIA Y AYUDAS DE ACCIÓN HUMANITARIA**

Al igual que en otros ejercicios, por las necesidades existentes y el agotamiento de los fondos iniciales, se presenta la propuesta de incrementar esta línea permanente de ayudas. La propuesta es aumentar los fondos para ayudas de emergencia y ayudas de acción humanitaria en 2.300.000€, es decir, pasar en total de 1.200.000€, inicialmente previstos, a un total de 3.500.000€.

Se valora también el escenario mundial actual con tantas crisis humanitarias graves abiertas al mismo tiempo y también otras situaciones menos conocidas.

Estos fondos son para ejecutar en 2015 y no comprometen ejercicios futuros. Esto supone que pasamos de dedicar a ayuda humanitaria de un 9,63% a un 15,48% del total de los fondos distribuibles previstos en 2015.

Igualmente, se informa, para tener presente la comparativa del año pasado, que en 2014 se destinaron a ayuda humanitaria un total de 3.700.000€.

A continuación se abre un interesante debate sobre los dos instrumentos de ayuda humanitaria. Se valora muy positivo el de Estrategias-marco y se considera que podría tener más importancia presupuestaria. También se señala la necesidad de abrir una reflexión sobre la línea permanente, si la aprobación por orden de presentación es la más adecuada o si los proyectos no deberían tener algún tipo de concurrencia.

Se coinciden que estos instrumentos también necesitan ser evaluados y revisados. Finalmente, se aprueba por unanimidad el incremento de fondos en esta línea de ayudas en los términos y cantidades que ha sido propuesta.

## **6.- VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS**

Ana Arriola plantea que los ritmos de trabajo y los procedimientos administrativos de la Agencia no ayudan precisamente al fortalecimiento del sector de las ONGDs sino todo lo contrario. Sostiene que la carga administrativa para las ONGDs prácticamente no se ha simplificado y que resulta demasiado para las ONGDs.

Se abre el debate. Marian Elorza recuerda que también la Agencia tiene que funcionar con los requisitos administrativos y que estos son generales para toda la Administración. En cualquier caso, reitera el compromiso de la Agencia en avanzar en esa línea de aligerar los trámites en la medida que sea posible.

Noemí de la Fuente repasa los puntos concretos en que sí se han simplificado para las ONGDs las exigencias administrativas (documentación) y señala el esfuerzo realizado por el equipo técnico.

Elsa Fuente señala que también la interpretación que se hace de la normativa por parte de la Agencia no es flexible, es más exhaustiva y en la práctica ahoga más a las organizaciones.

A este comentario Marian Elorza recuerda que los tiempos actuales en la Administración son sin duda de mayor exigencia, con la presión de la ciudadanía.

Nerea Basterra valora que el incremento de personas en la Agencia ha acarreado más carga para todos en vez de servir para aligerar los trámites.

Ana Arriola vuelve a pedir una revisión de todo ello.

Marian Elorza y Paul Ortega manifiestan tomar buena nota de estas preocupaciones y reconocen que comparten el fondo de lo que se plantea.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión a las 11:45 horas.

Vº Bº Marian Elorza  
Secretaria General de Acción Exterior  
Presidenta del Consejo Rector

Fdo. Paul Ortega  
Director de la AVCD  
Secretario